



Mancomunidad  
de Aguas  
del Moncayo

## **TRAMITACIÓN ALTA AGUA VIVIENDA**

Documentación a entregar por el abonado:

- Rellenar y firmar instancia de la Mancomunidad.
- Documento DNI/ NIE o CIF. (solicitante).
- Copia simple escrituras o contrato de arrendamiento.
- Cédula de Habitabilidad.
- Licencia primera utilización (Ayto).
- Nº de cuenta bancaria para domiciliación de recibos.
- Ingreso en el que aparezca el nombre y apellidos del solicitante, por un importe de 151,48 € en la siguiente cuenta de la Caixa:

**Nº ES 70 2100 / 4290 / 68 / 2200006877**

**NOTA:** El importe del alta indicado es para contador de 13 mm., si el calibre fuera mayor su precio variaría.

Información Básica de Protección de Datos	
<b>Responsable</b>	Mancomunidad de Aguas del Moncayo
<b>Finalidad</b>	Posibilitar la gestión de abonados, subrogación, facturación, recaudación, control agencia ejecutiva, registro de documentos, contacto con abonados.
<b>Legitimación</b>	Art. 6.1.e. RGPD: Ejercicio de poderes públicos (Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley Foral 13/2000 de 14 de diciembre General Tributaria y en la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra) Art. 6.1. c. RGPD: Obligación legal (Cumplimiento de las obligaciones sobre procedimiento administrativo previstas en la Ley 39/2015 y cumplimiento Ley Foral 21/2005)
<b>Destinatarios</b>	Administraciones públicas, NILSA
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional